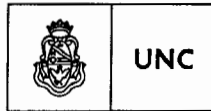




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0037595/2018

Córdoba, 22 OCT 2018

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, solicitando la rectificación de la Resolución Decanal N° 1034/2018;

Y CONSIDERANDO:

Que el Prof. Marcelo Luis Jaluf, Coordinador de la materia "Costos y Gestión II" solicita la reasignación de tareas de la Mgtr. María Andrea Abramo;

Que resulta pertinente efectuar la rectificación solicitada; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Rectificar en su parte pertinente el Artículo 1º de la Resolución Decanal N° 1034/2018, de la siguiente manera:

Donde dice:

COSTOS Y GESTION II
JALUF
Profesor Ayudante B - DS
Mgter. ABRAMO, MARIA ANDREA

Debe Decir:

COSTOS Y GESTION II
BATISTELLA
Profesor Ayudante B - DS
Mgter. ABRAMO, MARIA ANDREA

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

Esp. MARÍA L. SALERNO
Subsecretaría General
Facultad de Ciencias Económicas - UNC

Dra. CATALINA LUZIA ALBERTO
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
mc

1314